



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[8L/5100-0943] [8L/5100-0944] [8L/5100-0945] [8L/5100-0946] [8L/5100-0947] [8L/5100-0948] [8L/5100-0949] [8L/5100-0950] [8L/5100-0951] [8L/5100-0952]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5100-0945]**

REUNIONES DE TRABAJO, EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, MANTENIDAS DESDE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD, MUJER Y JUVENTUD DURANTE LOS AÑOS 2012 Y 2013 CON LOS AGENTES SOCIALES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Presidente del Gobierno de Cantabria la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Informe anual sobre la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Cantabria referida al año 2012, remitida por el Gobierno de Cantabria al Parlamento, dice que la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud ha mantenido reuniones, con diferentes servicios e instituciones.

Por expuesto se formula la siguiente pregunta.

¿Cuántas reuniones de trabajo, en materia de violencia de género, se han mantenido desde la Dirección de Igualdad, Mujer y Juventud, durante los años 2012 y 2013, con los Agentes Sociales?

En Santander a 11 de marzo de 2014

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."